

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GOOLDCAMERON S.A, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Machala, el día **27 DE ABRIL DE 2020**, siendo las **16:15 h**, desde la oficina de la compañía, ubicado en la Avenida 25 de junio vía a Pasaje, en el Edificio Profesional Center, Urbanización Ciudad del Sol, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía **GOOLDCAMERON S.A**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

**1. CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00) del capital social, equivalente al 25 %. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 200 votos.

**2. JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET**, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00) del capital social, equivalente al 25 %. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 200 votos.

**3. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400,00) del capital social, equivalente al 50 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 400 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00) dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el señor **LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO**, por acuerdo unánime de los accionistas presentes.

Seguidamente el Presidente de la Junta solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

**1.** Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2019.
6. Designación del Comisario para el periodo 2020.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2020.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.-**

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, sin embargo, en lo concerniente a la situación financiera de la compañía, en el Ejercicio Económico del año 2019, se registra una pérdida por el valor de **USD \$-13.038,20**.

Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.-**

Hace el uso de la palabra el Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Además, el Comisario en su informe manifiesta que la compañía en el Ejercicio Económico del año 2019 registra una pérdida por el valor de **USD \$-13.038,20**.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

### **3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.-**

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2019, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía.

Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe de la firma auditora.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

### **4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.-**

Hace el uso la palabra el Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019, enfatizando que, en los registros contables, la compañía registra una pérdida por el valor de **USD \$-13.038,20**; por consiguiente, pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas lo expuesto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

### **5. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2019.-**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que, en contabilidad se registra una pérdida por el valor de **USD \$-13.038,20**, por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas, Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2019; y, que éstas, sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

### **6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2019.-**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y propone designara a la Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2019. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la

misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación de la Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2020.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

**7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico del año 2020.-**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y propone se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que realice la auditoria externa para el Ejercicio Económico del año 2020. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas la moción.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las **17:15 h.**

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

F). – CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO, ACCIONISTA;

F). – JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET, ACCIONISTA; GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA  
F). – COMPAÑÍA;

LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE GENERAL DE LA  
F). – COMPAÑÍA.

**CERTIFICACIÓN:**

**CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL,  
LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME  
REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

**MACHALA, 27 DE ABRIL DE 2020.**

  
\_\_\_\_\_  
**LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**